

Bases del Sorteo Ria Money Transfer- Carrera de Canillejas 2022

El objeto de este concurso es fomentar los hábitos de vida saludables y el deporte entre los niños y niñas entre los 3 años y los 15 años. Ria Money transfer premiará con un sorteo, la participación en la carrera de Canillejas 2022, con dos vales de material deportivo que revertirán en sus respectivos colegios o clubs de atletism, para fomentar así mismo las prácticas deportivas que en ellos practiquen.

Ria Money transfer sorteará **dos vales de Decathlon, uno de 1200€ (que se entregará en dos vales uno de 1.000€ y otro de 200€) y otro de 600€** para gasto en material deportivo de Decathlon.

Pueden participar todos **los colegios/institutos o clubs de atletismo de Madrid Capital**, hasta un **máximo de 25 participantes**. El derecho a la participación será por orden de inscripción.

Para poder participar cada club de atletismo /colegio instituto/deberá apuntar un **mínimo de 40 alumnos/as de categorías infantiles**, es decir de 3 a 15 años, a la Carrera de Canillejas Trofeo José Cano que se celebrará el 27 de noviembre de 2022. En caso de que no haya al menos 4 clubs o colegios que cumplan esta condición (más de 40 participantes) la organización se reserva el derecho de cambiar esta norma para llegar a los 4 participantes.

Los colegios/institutos o clubs de atletismo tendrán que escribir un correo a info@alcala525.com expresando su deseo de participar en el sorteo poniendo como asunto concurso trofeo José Cano RIA y cumplimentando un formulario de registro, que se les enviará una vez inscritos en el concurso vía mail. El director/a del colegio instituto o presidente del club de atletismo tendrá que firmar una **autorización** para la inscripción de su colegio, así como ser o **nombrar un/a representante que coordine las inscripciones, las presente** en la fecha estipulada y el pago de las mismas, además de asistir el día de la prueba al sorteo.

El precio de cada inscripción infantil es de 3€ y cada colegio, instituto o club se encargará de recoger los datos de sus participantes en una tabla excell que se os facilitará, así como el dinero de las inscripciones.

Cada colegio/instituto o club se compromete a que los participantes que inscriban sean alumnos del mismo, siendo en caso contrario una causa de descalificación del sorteo. Así como de que los padres, madres o tutores/as estén informados y acepten la normativa de la carrera

El pago de las inscripciones puede ser mediante transferencia a un número que se haría llegar previa petición al mail de contacto o en efectivo. Si es mediante transferencia deberán traer el justificante de la misma junto a los listados de inscritos/as. El límite de fecha para la inscripción será el **31 de octubre (incluido)**. La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de la misma, si lo considerara necesario

El límite de fecha para presentar las listas con los inscritos así como el precio total de sus inscripciones, será el **11 de noviembre (incluido)**, una vez pasada esta fecha ya no

se podrán presentar las listas de inscritos para el concurso y quedaría invalidada la participación en el mismo.

El sorteo se hará a las once y cuarto el día **27 de noviembre** en el auditorio del parque Canillejas con un representante de Ria Money Transfer y uno de la Agrupación deportiva capoca así como todos los representantes de cada colegio, club de atletismo o instituto. Es obligatorio que acuda un representante el día de la carrera ya que en caso contrario quedará invalidada la inscripción al mismo.

Si no pudiera acudir el representante nombrado en la inscripción el/la director/a del colegio o instituto podrá nombrar a otro haciendo un justificante firmado con el nuevo dni de la persona a la que nombra.

El sorteo se realizará asignando un número (del 1 al 25 o del 1 al número de colegios participantes), que cogerán al azar en una bolsa con bolas numeradas. Una vez que cada uno tenga su número se procederán a meter en una bola de bingo, y el representante de Ria sacará los dos números ganadores y les darán el premio in situ. Primero se sacará la bola que se asigne al vale de 600€ y después la bola para el premio de 1.200€

La participación en el sorteo/concurso supone la aceptación de las bases del concurso , reflejados en esta circular y expuestas en web: www.trofeojosecano.com

Los datos personales que sea necesario recabar para la participación serán tratados conforme a las normas establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. Publicado en: «BOE» núm. 126, de 27/05/2021.

Los premios estarán sujetos a retención de acuerdo con la normativa fiscal vigente en el momento del pago. Siendo en cualquier caso el valor neto del premio 600€ y 1200€.